RADICADO No: S-2021-009589-SECCON
FECHA RADICADO: 13 de julio de 2021

TUNJA, 13 de julio de 2021

Contraseña:QTwf9LTnUU

Señora:
ALIDA MORENO SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

TUNJA

ASUNTO: DEVOLUCIÓN ACTA PARCIAL N°2 CONTRATO 1822 DE 2021.

Cordial saludo,

Me permito realizar la devolución del acta parcial N°2 del contrato en mención a nombre de **PERIODICO EL DIARIO DE BOYACA S.A.S, R/L LAURA CAMILA MENDIETA RUIZ**, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- Anexar Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores.

- Registro Único Tributario. RUT. Impreso máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.

Cordialmente,

ANDREA CONSTANZA GONZALEZ FONSECA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

Anexos: No
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: SANDRA MILENA QUIROGA FONSECA

CONTRATISTA